103

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9470.-

QUE CONCEDE (15) QUINCE DIAS DE PERMISO AL SUB-TENIENTE ODONTOLOGO DON ALBINO ALONSO RODRIGUEZ, PARA TRASLADARSE AL EXTRANJERO.-

Form. 29

--o--

N. 3429.- S.3.Nº..... Asunción, 12 de Enero de 1.950.-

VISTOS: la presentación hecha por el Sub-Teniente Odontólogo don Albino Alonso Rodríguez, ante el Comando del Servicio de Sanidad por conducto del Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 5236/49), en la que solicita se le conceda (15) quince días de permiso al Sub-Teniente Odontólogo don Albino Alonso Rodríguez, para trasladarse a la Ciudad de Campo Grande (Brasil), por asuntos de familia; el Informe Nº 7/50 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.9º Inc.a) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese (15) quince días de permiso al Sub-Teniente Odontólogo don Albino Alonso Rodríguez, para trasladarse a la ciudad de Campo Grande (Brasil), por asuntos de familia.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.